



JUEVES 30 DE ENERO DE 2020
AÑO CVII - TOMO DCLXI - N° 23
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

| | |
|------------------------------|--------|
| Asambleas | Pag. 1 |
| Sociedades Comerciales | Pag. 4 |

ASAMBLEAS

SAN MARCOS SIERRA

PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS DE SAN MARCOS SIERRAS

"Convocase a los señores asociados de la Asociación Prestadores de Servicios Turísticos de San Marcos Sierras a Asamblea general ordinaria de asociados a llevarse a Cabo en la Calle Vélez Sarfield nro 815 de la localidad de San Marcos Sierras el día 22 de Febrero 2020 a las 18.00 hs para tratar el siguiente orden del día: 1)Designación de 2 (dos) asociados para suscribir conjuntamente con el presidente y el secretario el acta de asamblea. 2)Exponer las razones por la cual se realiza la Asamblea fuera de término. 3)Consideración de la Memoria, Balance General, Informe del Auditor, Inventario e informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio Nro 10 finalizado el 31 de diciembre del año 2018.

3 días - N° 248448 - \$ 807,69 - 03/02/2020 - BOE

NEO-GAS SAS

Por resolución de Acta de reunión de socios, de fecha DOCE (12) de Noviembre de dos mil diecinueve SE RESUELVE: 1.- Designar como Administrador Titular: a Alejandro Enrique Pérez D.N.I. 20.531.086, CUIT/CUIL N° 20-20531086-0, nacido el 21/10/1968, estado civil soltero, Nacionalidad argentino, sexo masculino, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Av. Colon N° 525 PB Dto A Barrio Centro, de la Ciudad de Córdoba, departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. 2.- Designar como Administrador suplente a: Víctor Gustavo Castañares D.N.I. 25.172.022, CUIT/CUIL N° 20-25172022-4, nacido el 16/05/1976 estado civil soltero, Nacionalidad argentino, sexo masculino, de profesión comerciante, con domicilio real en Pasaje Carlos Bruch N° 3854 Barrio San Martín, de la Ciudad de Córdoba, departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina y en consecuencia modificar los artículo 7 y 8 del instrumento constitutivo que quedarán redac-

tado de la siguiente manera: ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo de/del/los Sr. /Es Alejandro Enrique Pérez, D.N.I. 20.531.086, que revestira/n el carácter de administrador/es, titular/es. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada, según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará/n en su/sus cargo/s, mientras no sean removido/os, por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. Víctor Gustavo Castañares D.N.I. 25.172.022, en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Y ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social del Sr. Alejandro Enrique Pérez D.N.I. 20.531.086, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Todo lo anterior ratificado por acta de fecha 24-01-2020.

1 día - N° 248805 - \$ 1815,70 - 30/01/2020 - BOE

JUSTINIANO POSSE

TIRO FEDERAL ARGENTINO Y CENTRO DE CAZA Y PESCA DE JUSTINIANO POSSE.

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 28 de febrero de 2020, a las 21,30 horas en su sede social sito en zona rural a 5 km. aproximadamente de la localidad de Justiniano Posse, Provincia de Córdoba: ORDEN DEL DÍA: 1º) Lectura del acta anterior. 2º) Causas de la convocatoria a Asamblea fuera de término. 3º) Consideración de Memoria, Balance General e Informe a la comisión Revisora de cuentas correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2019. 4º) Ratificar la asamblea ordinaria con fecha 23/01/2013 del ejercicio cerrado al 31/08/2012 por haber sido rechazada en el Expte. N° 0640-000680/2012. 5º) Renovación total de autoridades de la comisión directiva y comisión revisora de cuentas por el termino de 2 (dos) años por finalización de mandato. 6º) Designación de 3 socios para conformar la junta electoral. 7º) Designación de 2 socios para que

conjuntamente con Presidente y Secretario firmen el acta de la asamblea.

8 días - N° 246893 - \$ 4509,60 - 07/02/2020 - BOE

DEAN FUNES

UNIÓN Y FUERZA BÁSQUET BALL CLUB DE LA CIUDAD DE DEÁN FUNES

La Comisión Directiva convoca a Asamblea General Ordinaria del Unión y Fuerza Básquet Ball Club de la ciudad de Deán Funes, Departamento Ischilin, en su sede social de calle Perú esquina México de la ciudad de Deán Funes, Departamento Ischilin, para el día 15 de febrero de 2020 a las 20:00 hs en primera convocatoria y a las 21:00 hs en segunda convocatoria, todo comprendido en los artículos 36 Inc. L., art.55,art. 60 inc.D, art. 26 y 27 del Estatuto Social para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta anterior, 2)Designación de dos socios para firmar el acta de Asamblea General Ordinaria conjuntamente con Presidente y Secretario, 3) Consideración de MEMORIA-BALANCE GENERAL-ANEXOS-CUADROS DEMOSTRATIVOS DE GANANCIAS PÉRDIDAS-INFORME DEL ÓRGANO FISCALIZADOR- Ejercicio N°75 cerrado el 31 de diciembre de 2017, Ejercicio N° 76 cerrado el 31 de diciembre de 2018, y Ejercicio N° 77 cerrado el 31 diciembre de 2019, 4) ELECCIÓN TOTAL de la Comisión Directiva: un Presidente y cinco miembros titulares por el término de 2 años y cinco miembros titulares por el termino de 1 año,efectuándose la distribución de los cargos en la primera sesión que celebre la Comisión Directiva; se elegirán también cinco vocales suplentes por el termino de 1 año, y elección total de la Comisión Revisora de Cuentas, tres miembros titulares y un suplente por el termino de un año, 5) Causales por las que no se efectuó la asamblea correspondiente al Ejercicio N° 75 cerrado el 31 de diciembre de 2017, y el Ejercicio N° 76 cerrado el 31 de diciembre de 2018.

3 días - N° 248354 - \$ 2157,60 - 30/01/2020 - BOE

"ASOCIACION CIVIL NUESTRA VIDA"

Por Acta de la Comisión Directiva de fecha 21/01/2020, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 20 de Febrero de 2020 a las 18:00 hs., en la sede social sita en calle Gervasio Méndez N° 2231, B° Parque Corema, Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea es realizada fuera del término fijado por el Estatuto; 3) Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 17 cerrado el 31 de Diciembre de 2018. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 248373 - \$ 871,29 - 31/01/2020 - BOE

GENERAL CABRERA

COTAGRO COOPERATIVA AGROPECUARIA LIMITADA

Convócase a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en el Centro Social y Deportivo El Águila, el día jueves 27 de febrero de 2020, a las 19 horas, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA 1º) Designación de tres (3) asociados para que juntamente con presidente y secretario aprueben y firmen el Acta de la Asamblea. 2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables de: Situación Patrimonial, de Resultados (excedentes), de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, Proyecto de Distribución del Resultado (Excedente) Cooperativo, Destino del Ajuste al Capital, Informe del Auditor e Informe del Síndico, correspondiente al 76 ejercicio económico social cerrado el 31 de octubre de 2019. 3º) Designación de la Mesa Escrutadora. 4º) Renovación del Consejo de Administración. Designación de: a) Cuatro (4) miembros titulares, por el término de tres años, en reemplazo de los señores AMIONE, Herald; TERRIER, Mario; BUFFA, Sergio y NICOLINO, Adolfo, por finalización de sus respectivos mandatos, b) Ocho (8) miembros suplentes, por el término de 1 (un) año, en reemplazo de los señores PISANI, Mauro; TÁNTERA, Diego; CAFFARATTI, Gaspar; ALLASINO, Juan C.; VERRA, Flavio; COLOTTO, Ariel; LANFRANCO, Ezequiel y GAICH, Gustavo, c) Un (1) síndico titular, por el término de un año, en reemplazo del señor SÁNCHEZ, Juan Ramón; y 1 (un) síndico suplente, por el término de un año, en reemplazo del señor ROMAGNOLI, Marcelo, por finalización de sus respectivos mandatos. FABIÁN GROSSO RUBEN O. BORGOGNO Secretario Presidente

Disposiciones Estatutarias - Art. 33: Las Asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada a la convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los asociados.

3 días - N° 248374 - \$ 2881,05 - 31/01/2020 - BOE

"CARLOS KARABITIAN S.A."

Por Acta N° 07 de Asamblea General Ordinaria de fecha, 06/05/2019, se resolvió la elección del Sr. Carlos Ángel Karabitian, DNI. N° 13.372.521, como Director Titular Presidente, Sr. Diego Mauro Karabitian DNI. N° 23.287.613 como Director Suplente, por 3 ejercicios económicos.

1 día - N° 248435 - \$ 115 - 30/01/2020 - BOE

DIYEA S.A.

Por Acta de Asamblea General N°14 Extraordinaria Autoconvocada y Unánime del 27/08/2019, los Sres. Accionistas de DIYEA S.A., Sociedad inscripta con fecha 08/03/2010 en el Registro Público de la Provincia de Córdoba, en el Protocolo Contratos y Disoluciones bajo la Matrícula N°9702-A y con sede social en calle San Martín N°235 Piso 3º Of30/34 de la ciudad de Córdoba, resolvieron por unanimidad disminuir el Capital Social en la suma de \$786.667,00, es decir de la suma \$2.360.001,00 a la suma de \$1.573.334,00, y modificar el artículo cuarto del Estatuto Social. La valuación del activo al 31/08/2018 fue de \$3.677.432,14, la valuación del Pasivo al 31/08/2018 fue de \$403.316,32 y la valuación del Patrimonio Neto al 31/08/2018 fue de \$3.274.115,82. Los acreedores sociales tendrán un plazo de 15 días a contar desde la última publicación del aviso para ejercer su Derecho de Oposición en la sede social.

3 días - N° 248439 - \$ 1198,83 - 30/01/2020 - BOE

ROMERO CAMMISA CONSTRUCCIONES S.A.

Por acta de Directorio de fecha 21/01/2020, se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria, para el día 17 de Febrero de 2020 a las 9:30 horas, en la sede social sita en calle Bv. De Los Polacos 375, Barrio Los Boulevares, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, para la primera convocatoria; y en caso de no tener quórum, en segunda convocatoria, para el mismo día, en el mismo lugar, a las 11:00 horas a los fines de tratar los siguientes puntos del orden del día: a) balance del ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2019, memoria y demás estados contables; b) Proyecto de distribución de utilidades; c) Remuneración del directorio para el mismo

ejercicio; y d) Consideración de la Gestión del Directorio; dejándose constancia de que el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea estará a disposición de los señores accionistas en la sede social hasta el día 11 de Febrero de 2020 a las 17:00 horas, momento en que será cerrado. El Directorio

5 días - N° 248455 - \$ 2101,40 - 03/02/2020 - BOE

BALNEARIA

CONSORCIO CANALERO "ANSENUZA"

CONVOCATORIA con Renovación de Autoridades conforme a las disposiciones legales vigentes, Ley N° 9750, Capítulo II, Artículo 12, CONVOCASE a los Señores Socios Consorcionistas y Adherentes de la jurisdicción del Consorcio Canalero - "ANSENUZA" a la ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA, que se llevará a cabo el día: Jueves 27 de Febrero de 2020, a partir de las 20:00 horas, en las instalaciones de la Cooperativa Tambera Ltda. de Balnearia, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, República Argentina. En la misma, se tratará el siguiente ORDEN DEL DIA: 1- Lectura del Padrón de Socios Consorcionistas y Adherentes e inclusión, eliminación o modificación de socios o razón social. 2- Designación de 2 (Dos) Socios Consorcionistas Asambleístas para suscribir el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Señor Presidente y Señor Secretario. 3- Lectura y aprobación del acta de la última Asamblea realizada. 4- Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, e informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el Ejercicio N°: 06, Período: 2018, Certificado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Córdoba, y el Estado de Cuentas a la fecha de esta Asamblea. 5- Informar el motivo por el cual fue presentada fuera de término esta Asamblea Anual Ordinaria. 6- Designación de 3 (Tres) Socios Consorcionistas Asambleístas, para integrar la Junta Electoral. 7- Presentación de listas de candidatos, por caducar los mandatos. 8- Elección de la nueva Comisión Directiva, por el término de 2 (Dos) años. 9- Elección de la nueva Comisión Revisora de Cuentas, integrada por 3 (Tres) Titulares y 2 (Dos) Suplentes, por el término de 2 (Dos) años. 10- Tratamiento de la Cuota Societaria. SECRETARIO. PRESIDENTE

1 día - N° 248578 - \$ 844,28 - 30/01/2020 - BOE

JUAREZ CELMAN

SERVICIOS DEL CENTRO S.A.

Por Asamblea Ordinaria Unánime Nro. 28 de fecha veintiocho de febrero de 2019 y Acta de

Directorio de Distribución de Cargos Nro. 155 de la misma fecha, el Directorio quedó constituido de la siguiente manera por el periodo correspondiente a un ejercicio: Presidente: Graciela Amalia ROGGIO, D.N.I.: 5.818.988; Vicepresidente: Rodolfo ROGGIO PICOT, D.N.I.: 25.567.380 Director Titular: Martín Benito ROGGIO, D.N.I.: 29.256.820; Director Suplente: Alberto Esteban VERRA, D.N.I.: 8.358.310; Para integrar la Comisión Fiscalizadora resultaron electos como síndicos Titulares a los Sres: Carlos José MOLINA, D.N.I.: 22.372.285, Mat. Prof. N° 1-29625; Angélica SIMÁN, D.N.I.: 20.439.731, Mat. Prof. N° 1-28217 y Jorge Alberto MENCARINI, D.N.I.: 8.550.805, Matrícula: T° LXXIII – F° 221; y como Síndicos Suplentes a los Señores: Martín Alberto MENCARINI, D.N.I.: 26.932.287, Matrícula: T° 93 F° 744 (CSJN); Matías Sebastián BONO, D.N.I.: 23.459.584, Mat. Prof. N° 1-30805, y Carlos Francisco TARSITANO, D.N.I.: 7.597.862, Matrícula: T° 50 – F° 209, todos por el período correspondiente a un Ejercicio.

1 día - N° 248602 - \$ 507,73 - 30/01/2020 - BOE

CUENCAS SERRANAS SA.

En la Ciudad de Villa Carlos Paz, a los 24 (veinticuatro) días del mes de Enero del corriente año 2020, siendo las 8:00 horas (ocho), se reúnen en la Sede de la Sociedad CUENCAS SERRANAS SA. sita en calle Moreno 78 de esta ciudad, los miembros del Directorio abajo firmantes Sres. Gustavo Luis Di Vico, Elsa Margarita Manetti, Alicia María Clericó, Mario Alberto Díaz y Carlos Alberto Corsaletti, encontrándose presentes además los miembros de la Comisión Fiscalizadora que abajo suscriben. Contando con quórum suficiente, el Sr. Presidente Sr Gustavo Luis Di Vico, declara abierta la sesión y expresa que conforme fuera informado oportunamente, el trámite iniciado ante la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas, a efectos de que se verifique el cumplimiento de los requisitos legales y fiscales exigidos con respecto a la elección de los miembros del Directorio, efectuada en Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 20 de octubre de 2017, fue observado por dicha repartición en los términos que da cuenta lo resuelto con fecha 13/01/2020 en el expediente 0007-158963/2020. Que en consecuencia y a efectos de subsanar dichas observaciones, resulta necesario convocar a los señores accionistas a asamblea general ordinaria, a efectos de que se ratifique lo actuado en dicha asamblea con relación a los directores elegidos en esa oportunidad, para posteriormente completar los trámites correspondientes ante la autoridad de aplicación. Luego de un cambio de

ideas se resuelve por unanimidad de los presentes, convocar a los señores accionistas de la sociedad a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, la que se llevara a cabo en la sede de la sociedad sita en calle Moreno 78 de esta ciudad de Villa Carlos Paz, el día 15 de febrero del corriente año a las 11 (once) horas, y en segunda convocatoria, para el mismo día, a las 12 (doce) horas, a efectos de tratar el siguiente punto del orden del día: 1) designación de dos accionistas para que redacten y firmen el acta de asamblea 2) ratificación de lo resuelto en asamblea general ordinaria de accionistas de la sociedad realizada el 20/10/2017 y especialmente con relación a la elección de las autoridades de la sociedad. 3) autorizar a la Cra. Ofelia Graffigna, a la Prof. Natalia Soledad Luna y/o a las abogadas María Agustina Antonino y/o María Josefina Antonino, para que cualquiera de ellas, indistintamente, realicen ante las autoridades administrativas y judiciales correspondientes, los trámites necesarios para la verificación del cumplimiento de los requisitos legales y fiscales exigidos con respecto a la elección de los directores de la sociedad y su posterior toma de razón en el registro respectivo. No habiendo mas asuntos que tratar se declara levantada la sesión siendo las 9:30 hs del día de la fecha.

5 días - N° 248605 - \$ 12227,75 - 03/02/2020 - BOE

MONTE MAIZ

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE MONTE MAIZ

De acuerdo a los art. 42-44-53 de los Estatutos Sociales, la Honorable Comisión Directiva del Centro de Jubilados Y Pensionados de Monte Maíz en reunión del día 20 de Enero de 2020 y de acuerdo al acta Nro. 429/4 resolvió CONVOCAR a sus asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA el día 22 de Febrero de 2020 a las 18:00 hs. en nuestra sede social calle 9 de Julio 1526 de esta localidad de Monte Maíz, para tratar lo siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1- Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior. 2- Designación de dos socios para refrendar el acta de esta asamblea. 3- Consideración de la Memoria y Balance General, correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de octubre de 2019 e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas. 4- Nombrar tres escrutadores conforme a lo establecido en el art. 53 de los Estatutos Sociales. 5- Elección total de la Comisión Directiva por dos años y de la Comisión Revisadora de Cuentas por un año, arts. 42 y 53 de los Estatutos Sociales.

1 día - N° 248826 - \$ 856,05 - 30/01/2020 - BOE

CLUB ATLÉTICO HURACÁN

convoca a asamblea general ordinaria para el día siete de febrero de 2020 a las 19 hs en su sede social sita en calle Rafael Candia 3350 de la ciudad de Córdoba tratar la siguiente Orden del Día: 1 - Lectura del acta anterior. 2 - Designar dos socios para suscribir el acta. 3 - Informe y consideración de las causas que no se convocó asamblea año 2017 y fuera de término 2018. 4 - Aprobar las memorias 2017 y 2018. 5 - Aprobar los balances ejercicios 2017 y 2018 e informe del ente fiscalizador. 6 - Elección total de autoridades y comisión revisora de cuentas. El secretario.

3 días - N° 248339 - \$ 629,61 - 31/01/2020 - BOE

ASOCIACIÓN VECINAL CASASNOVAS

POR ACTA DE COMISIÓN DIRECTIVA DE FECHA 21/01/2020 SE CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PARA EL DÍA 21/02/2020 A LAS 20.30 HS EN LA SEDE SOCIAL SITA EN CALLE DINKELDEIN N° 3125 DE LA CIUDAD DE RÍO CUARTO, PARA TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1) DESIGNACIÓN DE DOS ASOCIADOS QUE SUSCRIBAN EL ACTA DE ASAMBLEA JUNTO AL PRESIDENTE Y SECRETARIO; 2) CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA Y DOCUMENTACIÓN CONTABLE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO REGULAR CERRADO AL 31/12/2018; 3) CONSIDERACIÓN DE LA PRESENTACIÓN FUERA DE TÉRMINO. LA COMISIÓN DIRECTIVA. PUBLICA POR 3 DÍAS.

3 días - N° 248445 - s/c - 30/01/2020 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS TERCERA EDAD Y BIBLIOTECA POPULAR GRUPO ESPERANZA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 14/02/2020, a las 16 horas o media hora después, si no se lograre el quorum, en el local del Centro de Jubilados y Pensionados Tercera edad y Biblioteca Popular Grupo Esperanza, sito en calle Arquímedes No2630, Bo Los Paraísos, para el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para que, junto con el presidente y secretario, firmen el Acta de la Asamblea. 2) Consideración y Aprobación de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados y Anexos de los Ejercicios cerrados al 31/12/2017 y al 31/12/2018. 3) Consideración del informe del Órgano de Fiscalización.- 4) Elección Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. - Publíquese por el término de 3 días en el Boletín Oficial.- El Presidente y El Secretario.-

3 días - N° 248627 - s/c - 30/01/2020 - BOE

**CLUB DEPORTIVO JUAN BAUTISTA
ALBERDI**

El CLUB DEPORTIVO JUAN BAUTISTA ALBERDI convoca a la Asamblea Extraordinaria el día 06 de febrero del 2020 a las 20.00hs en sede social calle Colombia 260. para tratar el siguiente orden del día: 1ero. Designación de dos socios para la firma del acta de asamblea. 2do) Reforma de Estatuto social en sus art. 1°, 2°, 3°, 27° (inciso D), 28°, 29°, 30°, 32°, 34°, 36° 37°.

3 días - N° 248648 - s/c - 31/01/2020 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

RIO CUARTO

EDITORIAL FUNDAMENTO S.A.

Mediante Asamblea General Ordinaria -unánime- de fecha 24/10/2019, los accionistas de EDITORIAL FUNDAMENTO S.A. resolvieron: a) Aceptar la renuncia del Sr. Emanuel Jesús Baldoni, DNI 32.075.491, al cargo de Director Titular. b) Elegir los miembros para integrar el directorio: a Eduardo Yuni, DNI 17.319.941, para el cargo de Director Titular y Presidente; a Eugenia Gamond, DNI 23.954.991, para el cargo de Director Titular; y a Carlos Emilio Gamond, DNI 32.680.008, para el cargo de Director Suplente; todos por el término de 3 ejercicios. Los directores aceptaron el cargo en la misma acta de su designación. c) Prescindir de la elección de sindicatura, por el término de 3 ejercicios.-

1 día - N° 248817 - \$ 572,15 - 30/01/2020 - BOE

CRUZ DEL EJE

CASIVA Y CIA S.A.S

REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL

Edicto rectificativo del edicto N° 237060 publicado con fecha 31/10/2019 en el BOE de la provincia de Córdoba por error material involuntario se omitió consignar que por el mismo acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 04/10/2019 los Señores: FEDERICO CASIVA, D.N.I. N° 31.919.511, en su carácter de Administrador y titular del 100% de las acciones de la Sociedad CASIVA Y CIA S.A.S., CUIT 30-71655705-3, Matrícula 21504-A resolvió, con la conformidad del Administrador suplente Señor ERNESTO RAUL CASIVA, D.N.I. N° 6.690.414, aprobar el texto ordenado de su estatuto social.

1 día - N° 248853 - \$ 520,30 - 30/01/2020 - BOE

GREEN NATURAL S.A.S.

CONSTITUCIÓN

Constitución de fecha 24/01/2020. Socios: 1) GUSTAVO NELSON ABDON, D.N.I. N°13963498, CUIT/CUIL N° 20139634986, nacido el día 17/09/1959, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Calle Teresa de Calcuta 60, barrio Villa Gral Belgrano, de la ciudad de Valle de Anisacate, departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) PATRICIA ELENA MOREL VULLIEZ, D.N.I. N°14408505, CUIT/CUIL N° 27144085057, nacido el día 25/01/1961, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Contador Publico, con domicilio real en Calle Guayacan 1755, barrio Country Las Delicias, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: GREEN NATURAL S.A.S.Sede: Calle Santa Rosa 1991, piso PB, departamento A, barrio Alberdi, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, resto-

ranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos Treinta Y Siete Con Cincuenta Céntimos (337.50) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GUSTAVO NELSON ABDON, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) PATRICIA ELENA MOREL VULLIEZ, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) GUSTAVO NELSON ABDON, D.N.I. N°13963498 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) PATRICIA ELENA MOREL VULLIEZ, D.N.I. N°14408505 en el carácter de administrador su-

plente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GUSTAVO NELSON ABDON, D.N.I. N°13963498. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 248851 - s/c - 30/01/2020 - BOE

ESTANCIA LAS ROSITAS S.A.S.

CONSTITUCIÓN

Constitución de fecha 22/01/2020. Socios: 1) SEBASTIAN LUIS OSSO, D.N.I. N°32599840, CUIT/CUIL N° 20325998408, nacido el día 20/02/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario, con domicilio real en Calle Hipólito Yrigoyen 862, de la ciudad de Bell Ville, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) PABLO NATALIO OSSO, D.N.I. N°36305591, CUIT/CUIL N° 20363055916, nacido el día 21/07/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario, con domicilio real en Calle Hipólito Yrigoyen 862, de la ciudad de Bell Ville, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: ESTANCIA LAS ROSITAS S.A.S. Sede: Calle Hipólito Yrigoyen 862, de la ciudad de Bell Ville, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 20 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Realizar la prestación de servicios y/o explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, venta y cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas. Elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Transporte automotor de haciendas y/o productos alimenticios. Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase

de servicios en plantas industriales propias de terceros en el país, referido a dichas actividades. Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados: industriales, faena de semovientes, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Compraventa, importación y exportación, consignación o permuta de semovientes, animales, productos cárneos, subproductos y sus derivados. Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandatario de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de los establecimientos rurales agrícolas o ganaderos de todo tipo. Realizar compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, explotaciones agropecuarias. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 500 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SEBASTIAN LUIS OSSO, suscribe la cantidad de 250 acciones. 2) PABLO NATALIO OSSO, suscribe la cantidad de 250 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los Sres. 1) PABLO NATALIO OSSO, D.N.I. N°36305591 2) SEBASTIAN LUIS OSSO, D.N.I. N°32599840 en el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA DE LAS MERCEDES IBARRA, D.N.I. N°17955676 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PABLO NATALIO OSSO, D.N.I. N°36305591. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05

1 día - N° 248856 - s/c - 30/01/2020 - BOE

TOSCANA RESIDENCIAL S.A.S.

CONSTITUCIÓN

Constitución de fecha 14/01/2020. Socios: 1) ALICIA INES DELLA COSTA, D.N.I. N°22720637, CUIT/CUIL N° 27227206379, nacido el día 24/07/1972, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Abogado, con domicilio real en Calle Mendez Gervasio 2232, barrio Parque Corema, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) DANIEL SEBASTIAN ALIENDO, D.N.I. N°30844201, CUIT/CUIL N° 20308442013, nacido el día 11/02/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Corredor, con domicilio real en Calle Sarachaga 764, piso 1, departamento D, barrio Alta Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: TOSCANA RESIDENCIAL S.A.S. Sede: Boulevard San Juan 570, piso PB, departamento D, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 20 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, resto-

ranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 1000 acciones de valor nominal Treinta Y Tres Con Setenta Y Cinco Céntimos (33.75) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ALICIA INES DELLA COSTA, suscribe la cantidad de 900 acciones. 2) DANIEL SEBASTIAN ALIENDO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ALICIA INES DELLA COSTA, D.N.I. N°22720637 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DANIEL SEBASTIAN ALIENDO, D.N.I. N°30844201 en el carácter de administrador suplente. Durarán en

sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ALICIA INES DELLA COSTA, D.N.I. N°22720637. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 248862 - s/c - 30/01/2020 - BOE

LA CHUECA S.A.S.

CONSTITUCIÓN

Constitución de fecha 23/01/2020. Socios: 1) MAURICIO ABDELNUR, D.N.I. N°31557544, CUIT/CUIL N° 20315575444, nacido el día 04/04/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado, con domicilio real en Calle Octavio Pinto 2394, barrio Sin Asignar, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) FEDERICO EUGENIO PEREZ, D.N.I. N°29253314, CUIT/CUIL N° 20292533145, nacido el día 02/02/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Juramento 2633, barrio Pque Chacabuco, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) TOMAS EZEQUIEL SIBONA, D.N.I. N°30968797, CUIT/CUIL N° 20309687974, nacido el día 24/05/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle Emilio Pettoruti 2436, barrio Tablada Park, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) CARLOS JUAN ALVAREZ, D.N.I. N°29030846, CUIT/CUIL N° 20290308462, nacido el día 08/08/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado, con domicilio real en Calle Jose Luis Gay Lussac 5136, barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 5) SEBASTIAN HORACIO RODRIGUEZ ESCALANTE, D.N.I. N°29110422, CUIT/CUIL N° 20291104224, nacido el día 09/10/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Santa Teresita 50, barrio La Carolina, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LA CHUECA S.A.S. Sede: Calle Emilio Pettoruti 2436, barrio Tablada Park, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.

Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas

a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 5000 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MAURICIO ABDELNUR, suscribe la cantidad de 1500 acciones. 2) FEDERICO EUGENIO PEREZ, suscribe la cantidad de 1500 acciones. 3) TOMAS EZEQUIEL SIBONA, suscribe la cantidad de 750 acciones. 4) CARLOS JUAN ALVAREZ, suscribe la cantidad de 750 acciones. 5) SEBASTIAN HORACIO RODRIGUEZ ESCALANTE, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) TOMAS EZEQUIEL SIBONA, D.N.I. N°30968797 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SEBASTIAN HORACIO RODRIGUEZ ESCALANTE, D.N.I. N°29110422 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. TOMAS EZEQUIEL SIBONA, D.N.I. N°30968797. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 248866 - s/c - 30/01/2020 - BOE

KUNE EQUIPO INTERDISCIPLINARIO S.A.S..

CONSTITUCIÓN

Constitución de fecha 20/01/2020. Socios: 1) NATALIA FABIANA MOYANO, D.N.I. N°32474365, CUIT/CUIL N° 27324743656, nacido el día 20/10/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado, con domicilio real en Pasaje Fernandez Hilario 17, piso PB, departamento D, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, De-

partamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARIA VIRGINIA PELLEGRINO, D.N.I. N°31248165, CUIT/CUIL N° 27312481656, nacido el día 11/02/1985, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado En Psicología, con domicilio real en Calle Adrian Machado 3452, barrio Riberas De Manantiales, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) MARIA SOL ARDILES ALONSO, D.N.I. N°31055793, CUIT/CUIL N° 27310557930, nacido el día 12/09/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado En Psicopedagogía, con domicilio real en Calle Avellaneda 1968, barrio Alta Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) MARIA LUZ ARDILES ALONSO, D.N.I. N°33599080, CUIT/CUIL N° 27335990809, nacido el día 07/03/1988, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado En Kinesiología Y Fisioterapia, con domicilio real en Calle Dean Funes 1109, barrio Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 5) ANA ESTHER SCHREINER, D.N.I. N°32722002, CUIT/CUIL N° 27327220026, nacido el día 29/10/1986, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado En Fonoaudiología, con domicilio real en Avda Circunvalacion Circunvalacion 1, manzana 34, lote 1, barrio Altos De Manantiales, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: KUNE EQUIPO INTERDISCIPLINARIO S.A.S. Sede: Calle La Coruña 1330, barrio Crisisol Sur, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 20 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad ho-

rizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada

acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NATALIA FABIANA MOYANO, suscribe la cantidad de 20 acciones. 2) MARIA VIRGINIA PELLEGRINO, suscribe la cantidad de 20 acciones. 3) MARIA SOL ARDILES ALONSO, suscribe la cantidad de 20 acciones. 4) MARIA LUZ ARDILES ALONSO, suscribe la cantidad de 20 acciones. 5) ANA ESTHER SCHREINER, suscribe la cantidad de 20 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) NATALIA FABIANA MOYANO, D.N.I. N°32474365 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA VIRGINIA PELLEGRINO, D.N.I. N°31248165 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NATALIA FABIANA MOYANO, D.N.I. N°32474365. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - Nº 248868 - s/c - 30/01/2020 - BOE

NISIROS S.A.S.

CONSTITUCIÓN

Constitución de fecha 26/12/2019. Socios: 1) DANIELA LUCIANA FRISICARO, D.N.I. N°32239551, CUIT/CUIL N° 27322395510, nacido el día 15/04/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Trabajador Independiente, con domicilio real en Calle Hernandarias 3506, barrio Ciudad De Cordoba Sur, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: NISIROS S.A.S. Sede: Boulevard San Juan 518, piso 7, departamento B, barrio Ciudad De Cordoba Sur, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte

propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para

adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 300 acciones de valor nominal Ciento Doce Con Cincuenta Céntimos (112.50) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DANIELA LUCIANA FRISICARO, suscribe la cantidad de 300 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) DANIELA LUCIANA FRISICARO, D.N.I. N°32239551 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CLAUDIO ESTEBAN FANER, D.N.I. N°32459058 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DANIELA LUCIANA FRISICARO, D.N.I. N°32239551. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - Nº 248870 - s/c - 30/01/2020 - BOE

GIMNASIO MARCELA MAMMANA E HIJAS S.A.S.

CONSTITUCIÓN

Constitución de fecha 22/01/2020. Socios: 1) BLANCA MARCELA MAMMANA, D.N.I. N°18173554, CUIT/CUIL N° 27181735541, nacido el día 01/02/1967, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Profesora, con domicilio real en Calle Lopez Javier 1158, barrio Bajo Palermo, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) LUCILA MEDINA, D.N.I. N°35530167, CUIT/CUIL N° 27355301678, nacido el día 14/11/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Profesora, con domicilio real en Calle Lopez Javier 1158, barrio Bajo Palermo, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) VALENTINA MEDINA, D.N.I. N°38648064, CUIT/CUIL N° 27386480643, nacido el día 20/02/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Profesora, con domicilio real en Calle Lopez Javier 1158, barrio Bajo Palermo, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GIMNASIO MARCELA MAMMANA E HIJAS S.A.S. Sede: Calle

Lopez Javier 1158, barrio Bajo Palermo, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 25 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente

e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 16) Enseñanza y práctica de actividades deportivas y artísticas, pudiendo organizar y producir eventos afines al rubro. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) BLANCA MARCELA MAMMANA, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) LUCILA MEDINA, suscribe la cantidad de 250 acciones. 3) VALENTINA MEDINA, suscribe la cantidad de 250 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) BLANCA MARCELA MAMMANA, D.N.I. N° 18173554 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) VALENTINA MEDINA, D.N.I. N° 38648064 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. BLANCA MARCELA MAMMANA, D.N.I. N° 18173554. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 248871 - s/c - 30/01/2020 - BOE

MAS ENTRETENIMIENTO S.A.S.

CONSTITUCIÓN

Constitución de fecha 23/01/2020. Socios: 1) GUILLERMO JAVIER FERREIRA, D.N.I. N° 32787173, CUIT/CUIL N° 20327871731, nacido el día 03/04/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador Publico, con domicilio real en Boulevard Chacabuco 540, piso 8, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba,

Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) ARIEL ENRIQUE BARCUNSKY LIS, D.N.I. N° 26484785, CUIT/CUIL N° 20264847851, nacido el día 15/06/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Marcelo T. de Alvear 613, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) PABLO MARTIN GIORDANO, D.N.I. N° 29965173, CUIT/CUIL N° 20299651739, nacido el día 14/01/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado En Administracion De Empresas, con domicilio real en Calle La Ramada 2676, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 4) MATIAS VELEZ, D.N.I. N° 40296007, CUIT/CUIL N° 20402960079, nacido el día 27/06/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Belgrano 1754, barrio Norte, de la ciudad de Marcos Juarez, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 5) SEBASTIAN TEREZANI, D.N.I. N° 37172214, CUIT/CUIL N° 23371722149, nacido el día 28/05/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Santa Fe 1267, barrio Sd, de la ciudad de Marcos Juarez, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: MAS ENTRETENIMIENTO S.A.S. Sede: Boulevard Chacabuco 540, piso 8, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente

te. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Mil (40000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cuarenta (40.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.

Suscripción: 1) GUILLERMO JAVIER FERREIRA, suscribe la cantidad de 667 acciones. 2) ARIEL ENRIQUE BARCUNSKY LIS, suscribe la cantidad de 70 acciones. 3) PABLO MARTIN GIORDANO, suscribe la cantidad de 140 acciones. 4) MATIAS VELEZ, suscribe la cantidad de 43 acciones. 5) SEBASTIAN TEREZANI, suscribe la cantidad de 80 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) GUILLERMO JAVIER FERREIRA, D.N.I. N°32787173 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ARIEL ENRIQUE BARCUNSKY LIS, D.N.I. N°26484785 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GUILLERMO JAVIER FERREIRA, D.N.I. N°32787173. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04

1 día - N° 248876 - s/c - 30/01/2020 - BOE

GRUPO SANMAR S.A.S.

CONSTITUCIÓN

Constitución de fecha 27/12/2019. Socios: 1) TOMAS DE BREUIL, D.N.I. N°36985975, CUIT/CUIL N° 20369859758, nacido el día 18/12/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Chaco 1317, barrio Condor Bajo, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MAURO RAMON MAXIMILIANO VALDEZ, D.N.I. N°38413688, CUIT/CUIL N° 20384136886, nacido el día 29/08/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Gato Y Mancha 1755, barrio Villa Cabrera, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GRUPO SANMAR S.A.S. Sede: Calle Gato Y Mancha 1755, barrio Villa Cabrera, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones,

remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Ac-

tuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Cinco Mil (35000) representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos Cincuenta (350.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) TOMAS DE BREUIL, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) MAURO RAMON MAXIMILIANO VALDEZ, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) TOMAS DE BREUIL, D.N.I. N°36985975 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) MAURO RAMON MAXIMILIANO VALDEZ, D.N.I. N°38413688 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. TOMAS DE BREUIL, D.N.I. N°36985975. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03

1 día - N° 248877 - s/c - 30/01/2020 - BOE

TREA SERVICIOS S.A.S.

CONSTITUCIÓN

Constitución de fecha 13/01/2020. Socios: 1) DANIEL HUMBERTO GIACONE, D.N.I. N°18237179, CUIT/CUIL N° 20182371794, nacido el día 08/12/1967, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario, con domicilio real en Calle Zona Rural, barrio Sd, de la ciudad de La Tordilla, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) DAMIAN RAUL BADINO, D.N.I. N°28670306, CUIT/CUIL N° 20286703063, nacido el día 16/05/1981, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero Agronomo, con domicilio real en Avenida San Carlos 362, barrio Sin Dato, de la ciudad de La Tordilla, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) MARIA SILVANA LARIO, D.N.I. N°28024911, CUIT/CUIL N° 23280249114, nacido el día 20/09/1980, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Agropecuario, con domicilio real en Avenida Libertador 809, piso 0,

departamento 0, torre/local 0, de la ciudad de La Tordilla, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: TREA SERVICIOS S.A.S.Sede: Avenida San Carlos 362, barrio Sin Dato, de la ciudad de La Tordilla, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y

ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 33750 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DANIEL HUMBERTO GIACONE, suscribe la cantidad de 16875 acciones. 2) DAMIAN RAUL BADINO, suscribe la cantidad de 8438 acciones. 3) MARIA SILVANA LARIO, suscribe la cantidad de 8437 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) DAMIAN RAUL BADINO, D.N.I. N°28670306 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DANIEL HUMBERTO GIACONE, D.N.I. N°18237179 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DAMIAN RAUL BADINO, D.N.I. N°28670306. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 248878 - s/c - 30/01/2020 - BOE

J&L SERVICIOS S.A.S.

CONSTITUCIÓN

Constitución de fecha 17/01/2020. Socios: 1) JAVIER ALEJANDRO MEDICI, D.N.I. N°27185364, CUIT/CUIL N° 20271853646, nacido el día 19/02/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión

Mecanico, con domicilio real en Calle Beruti 35, de la ciudad de San Basilio, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) LAURA VANESA RODRIGUEZ PEÑA, D.N.I. N°28657476, CUIT/CUIL N° 27286574764, nacido el día 03/03/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle Colon 983, barrio Centro, de la ciudad de Sampacho, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: J&L SERVICIOS S.A.S. Sede: Calle Colon 983, barrio Centro, de la ciudad de Sampacho, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de

espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 16) Mantenimiento y reparación de vehículos automotores A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 1000 acciones de valor nominal Treinta Y Tres Con Setenta Y Cinco Céntimos (33.75) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JAVIER ALEJANDRO MEDICI, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) LAURA VANESA RODRIGUEZ PEÑA, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LAURA VANESA RODRIGUEZ PEÑA, D.N.I. N°28657476 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JAVIER ALEJANDRO MEDICI, D.N.I. N°27185364 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LAURA VANESA RODRIGUEZ PEÑA, D.N.I. N°28657476. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 248880 - s/c - 30/01/2020 - BOE

KABUL S.A.S.

CONSTITUCIÓN

Constitución de fecha 17/01/2020. Socios: 1) JOAQUIN LUCIANO NIEVAS, D.N.I. N°35545343, CUIT/CUIL N° 20355453430, nacido el día 03/03/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Calle Ituzaingo 750, piso 2, departamento I, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: KABUL S.A.S. Sede: Avenida Marcelo T De Alvear 1862, barrio Banda Norte, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones

en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos Treinta Y Siete Con Cincuenta Céntimos (337.50) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JOAQUIN LUCIANO NIEVAS, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JOAQUIN LUCIANO NIEVAS, D.N.I. N°35545343 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JULIO CESAR NIEVAS, D.N.I. N°14566161 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JOAQUIN LUCIANO NIEVAS, D.N.I. N°35545343. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05

1 día - N° 248881 - s/c - 30/01/2020 - BOE

UNDIS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA.

CONSTITUCIÓN

Constitución de fecha 23/01/2020. Socios: 1) LUIS EMILIO BARAC, D.N.I. N°16649858, CUIT/ CUIL N° 23166498589, nacido el día 21/01/1964, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador Público, con domicilio real en Calle Fray Mocho 2219, barrio Parque Corema, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: UNDIS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA. Sede: Calle Fray Mocho 2219, barrio Parque Corema, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de

telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Cinco Mil (35000) representado por 10 acciones de valor nominal Tres Mil Quinientos (3500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUIS EMILIO BARAC, suscribe la cantidad de 10 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LUIS EMILIO BARAC, D.N.I. N°16649858 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA BELEN WONDA, D.N.I. N°30126849 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUIS EMILIO BARAC, D.N.I. N°16649858. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10

1 día - N° 248883 - s/c - 30/01/2020 - BOE

PRO-EVO NEGOCIOS S.A.S.

CONSTITUCIÓN

Constitución de fecha 21/01/2020. Socios: 1) LUCAS PEÑA, D.N.I. N°26196608, CUIT/CUIL

N° 20261966086, nacido el día 30/09/1977, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Avenida Republica De China, manzana 126, lote 15, barrio Los Aromas - Valle Escondido, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) HECTOR ROBERTO GIAMBONE, D.N.I. N°23559728, CUIT/CUIL N° 20235597285, nacido el día 11/02/1974, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Cuenta Propista, con domicilio real en Calle Quintas De Hormaeché 6627, departamento 2, barrio Villa Warcalde, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: PRO-EVO NEGOCIOS S.A.S. Sede: Avenida Republica De China, manzana 126, lote 15, barrio Los Aromas - Valle Escondido, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribu-

ción, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 33750 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUCAS PEÑA, suscribe la cantidad de 16875 acciones. 2) HECTOR ROBERTO GIAMBONE, suscribe la cantidad de 16875 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) LUCAS PEÑA, D.N.I. N°26196608 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) HECTOR ROBERTO GIAMBONE, D.N.I. N°23559728 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUCAS PEÑA, D.N.I. N°26196608. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 248885 - s/c - 30/01/2020 - BOE

TROP E S.A.S.

CONSTITUCIÓN

Constitución de fecha 24/01/2020. Socios: 1) JUAN MANUEL FARRERO FURNARI, D.N.I. N°33428243, CUIT/CUIL N° 20334282431, nacido el día 04/01/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 24 De Septiembre 1566, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) NICOLAS ALBERTO LAGHEZZA, D.N.I. N°35662593, CUIT/CUIL N° 20356625936, nacido el día 14/08/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 24 De Septiembre 1566, piso 4, depto C, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: TROP E S.A.S. Sede: Calle 24 De Septiembre 1566, piso 4, departamento C, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: (a) La comercialización al por mayor o al por menor en el mercado interno y externo de productos del ramo de alimentación y de cualesquiera otros productos destinados al consumo. (b) La realización de actividades relacionadas con la comercialización y/o la venta a través de internet o cualesquiera medios telemáticos de toda clase de productos y servicios de lícito comercio, y en especial productos de alimentación, del hogar y pequeños electrodomésticos, productos multimedia, informáticos, artículos de fotografía, telefonía y productos de imagen o sonido, así como la prestación de toda clase de servicios a través de internet o cualesquiera otros medios telemáticos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Cuatro Mil (34000) representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos Cuarenta (340.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN MANUEL FARRERO FURNARI, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) NICOLAS ALBERTO LAGHEZZA, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) NICOLAS

ALBERTO LAGHEZZA, D.N.I. N°35662593 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JUAN MANUEL FARRERO FURNARI, D.N.I. N°33428243 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NICOLAS ALBERTO LAGHEZZA, D.N.I. N°35662593. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 248887 - s/c - 30/01/2020 - BOE

LALIS S.A.S.

CONSTITUCIÓN

Constitución de fecha 24/01/2020. Socios: 1) IVONNE LILIANA PASTRE, D.N.I. N°31248532, CUIT/CUIL N° 27312485325, nacido el día 15/10/1984, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Ingeniero Agronomo, con domicilio real en Calle Gobernador Sabatini 441, de la ciudad de San Basilio, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) BARBARA KAREN PASTRE, D.N.I. N°32495520, CUIT/CUIL N° 27324955203, nacido el día 03/07/1986, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Abogado, con domicilio real en Calle sin nombre, manzana 82, lote 87, barrio Soles del Oeste, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LALIS S.A.S. Sede: Calle Alvear 909, barrio Centro, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de

operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado

por 100 acciones de valor nominal Trescientos Treinta Y Siete Con Cincuenta Céntimos (337.50) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) IVONNE LILIANA PASTRE, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) BARBARA KAREN PASTRE, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) BARBARA KAREN PASTRE, D.N.I. N°32495520 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) IVONNE LILIANA PASTRE, D.N.I. N°31248532 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. BARBARA KAREN PASTRE, D.N.I. N°32495520. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 248888 - s/c - 30/01/2020 - BOE

AGROSOLITO S.A.S.

CONSTITUCIÓN

Constitución de fecha 27/01/2020. Socios: 1) CLAUDIO MARTIN LOREFICE, D.N.I. N°27559680, CUIT/CUIL N° 23275596809, nacido el día 07/04/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Paraguay 297, de la ciudad de Marcos Juarez, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: AGROSOLITO S.A.S. Sede: Calle Paraguay 297, de la ciudad de Marcos Juarez, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 100 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Actividades de explotación, administración, gerenciamiento, gestión de producción y de servicios agropecuarios, y prestación de servicios agropecuarios, compra, venta, arrendamiento, aparcería y todo tipo de explotación de establecimientos rurales propios o de terceros, a la cría y engorde de animales de cualquier tipo; 2) Intervenir en la intermediación, acopio, almacenamiento, compra, venta, transporte, deposito, consignación, comercialización e industrialización de haciendas, granos, semillas, frutas, maderas y productos de granja, fertilizantes, agroquímicos, insumos agropecuarios

y maquinaria agrícola.- 3) Prestación de servicios agrícolas (servicios de fumigación-pulverización terrestre, servicios de siembra, servicios de cosecha mecánica y otros) 4) La compra, venta, permuta, explotación, arrendamientos, representación, intermediación, locación o contrato de leasing, de bienes muebles o inmuebles urbanos y/o rurales, y la realización de operaciones de propiedad horizontal; modalidad que la sociedad se encuentra expresamente autorizada para celebrar, explotación, depósito de bienes necesarios para el desarrollo de su actividad, celebrar contratos de franquicia como franquiciante o franquiciado.- 5) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 6) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 7) Realizar toda clase de actividad comercial en general, ya sea en el país o en el extranjero. Planificar, efectuar o intermediar en operaciones de intercambio compensado, dirección y gestión empresarial destinado al comercio nacional y/o internacional. 8) Realizar aportes e inversiones de capitales a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, con fondos propios, con cualquiera de las garantías previstas por la legislación vigente, quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras.- 9) Servicios inmobiliarios destinados a la prestación de servicios de mediación, asesoramiento y gestión en transacciones inmobiliarias relacionadas con: la compraventa, alquiler, permuta o cesión de bienes inmuebles urbanos y/o rurales y de sus derechos correspondientes, incluida la constitución de estos derechos. En su caso mediante la contratación de los profesionales habilitados a tal fin para las actividades que lo requieran.- 10) celebrar contratos de fideicomiso donde la sociedad asuma el carácter de fiduciaria, fiduciante, beneficiaria o fideicomisaria; contratos con sociedades de garantía recíproca regulados por la ley 24.467 para el otorgamiento de garantías en calidad de socio partícipe, como así también para participar en estas sociedades en calidad de socio protector y emitir obligaciones negociables simples.- También podrá, siempre que se relacione con lo anterior celebrar todo tipo de contratos y adquirir bienes y servicios en el país o en el extranjero para incorporarles valor agregado, destinándolos al mercado interno o externo. Actuar en operaciones de comercio

internacional como importador o exportador y como agente comprador o vendedor de mercaderías o servicios para terceros, en el país o en el extranjero; planificar, efectuar o intermediar en operaciones de intercambio compensado, dirección y gestión empresarial destinado al comercio nacional y/o internacional.- Asimismo podrá ser representante o mandataria de terceros, domiciliados o no en el país, respecto de bienes y servicios que resulten convenientes para el cumplimiento del objeto social. También podrá otorgar mandatos o representaciones a personas físicas o jurídicas domiciliadas o no en el país. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Mil (40000) representado por 400 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CLAUDIO MARTIN LOREFICE, suscribe la cantidad de 400 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CLAUDIO MARTIN LOREFICE, D.N.I. N°27559680 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JUAN ANTONIO LOREFICE, D.N.I. N°11135213 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CLAUDIO MARTIN LOREFICE, D.N.I. N°27559680. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 248889 - s/c - 30/01/2020 - BOE

AGROSOLITO S.A.S.

CONSTITUCIÓN

Constitución de fecha 27/01/2020. Socios: 1) CLAUDIO MARTIN LOREFICE, D.N.I. N°27559680, CUIT/CUIL N° 23275596809, nacido el día 07/04/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Paraguay 297, de la ciudad de Marcos Juarez, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: AGROSOLITO S.A.S. Sede: Calle Paraguay 297, de la ciudad de Marcos Juarez, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 100 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Ob-

jeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Actividades de explotación, administración, gerenciamiento, gestión de producción y de servicios agropecuarios, y prestación de servicios agropecuarios, compra, venta, arrendamiento, aparcería y todo tipo de explotación de establecimientos rurales propios o de terceros, a la cría y engorde de animales de cualquier tipo; 2) Intervenir en la intermediación, acopio, almacenamiento, compra, venta, transporte, depósito, consignación, comercialización e industrialización de haciendas, granos, semillas, frutas, maderas y productos de granja, fertilizantes, agroquímicos, insumos agropecuarios y maquinaria agrícola.- 3) Prestación de servicios agrícolas (servicios de fumigación-pulverización terrestre, servicios de siembra, servicios de cosecha mecánica y otros) 4) La compra, venta, permuta, explotación, arrendamientos, representación, intermediación, locación o contrato de leasing, de bienes muebles o inmuebles urbanos y/o rurales, y la realización de operaciones de propiedad horizontal; modalidad que la sociedad se encuentra expresamente autorizada para celebrar, explotación, depósito de bienes necesarios para el desarrollo de su actividad, celebrar contratos de franquicia como franquiciante o franquiciado.- 5) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 6) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 7) Realizar toda clase de actividad comercial en general, ya sea en el país o en el extranjero. Planificar, efectuar o intermediar en operaciones de intercambio compensado, dirección y gestión empresarial destinado al comercio nacional y/o internacional. 8) Realizar aportes e inversiones de capitales a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, con fondos propios, con cualquiera de las garantías previstas por la legislación vigente, quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras.- 9) Servicios inmobiliarios destinados a la prestación de servicios de mediación, asesoramiento y gestión en transacciones inmobiliarias relacionadas con: la compraventa, alquiler, permuta o cesión de bienes inmuebles urbanos y/o rurales y de sus derechos correspondientes, incluida la constitución de estos derechos. En su caso mediante la contratación de

los profesionales habilitados a tal fin para las actividades que lo requieran.- 10) celebrar contratos de fideicomiso donde la sociedad asuma el carácter de fiduciaria, fiduciante, beneficiaria o fideicomisaria; contratos con sociedades de garantía recíproca regulados por la ley 24.467 para el otorgamiento de garantías en calidad de socio partícipe, como así también para participar en estas sociedades en calidad de socio protector y emitir obligaciones negociables simples.- También podrá, siempre que se relacione con lo anterior celebrar todo tipo de contratos y adquirir bienes y servicios en el país o en el extranjero para incorporarles valor agregado, destinándolos al mercado interno o externo. Actuar en operaciones de comercio internacional como importador o exportador y como agente comprador o vendedor de mercaderías o servicios para terceros, en el país o en el extranjero; planificar, efectuar o intermediar en operaciones de intercambio compensado, dirección y gestión empresarial destinado al comercio nacional y/o internacional.- Asimismo podrá ser representante o mandataria de terceros, domiciliados o no en el país, respecto de bienes y servicios que resulten convenientes para el cumplimiento del objeto social. También podrá otorgar mandatos o representaciones a personas físicas o jurídicas domiciliadas o no en el país. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Mil (40000) representado por 400 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CLAUDIO MARTIN LOREFICE, suscribe la cantidad de 400 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CLAUDIO MARTIN LOREFICE, D.N.I. N°27559680 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JUAN ANTONIO LOREFICE, D.N.I. N°11135213 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CLAUDIO MARTIN LOREFICE, D.N.I. N°27559680. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 248890 - s/c - 30/01/2020 - BOE

AGROSOLITO S.A.S.

CONSTITUCIÓN

Constitución de fecha 27/01/2020. Socios:
1) CLAUDIO MARTIN LOREFICE, D.N.I.

N°27559680, CUIT/CUIL N° 23275596809, nacido el día 07/04/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Paraguay 297, de la ciudad de Marcos Juarez, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: AGROSOLITO S.A.S. Sede: Calle Paraguay 297, de la ciudad de Marcos Juarez, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 100 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Actividades de explotación, administración, gerenciamiento, gestión de producción y de servicios agropecuarios, y prestación de servicios agropecuarios, compra, venta, arrendamiento, aparcería y todo tipo de explotación de establecimientos rurales propios o de terceros, a la cría y engorde de animales de cualquier tipo; 2) Intervenir en la intermediación, acopio, almacenamiento, compra, venta, transporte, deposito, consignación, comercialización e industrialización de haciendas, granos, semillas, frutas, maderas y productos de granja, fertilizantes, agroquímicos, insumos agropecuarios y maquinaria agrícola.- 3) Prestación de servicios agrícolas (servicios de fumigación-pulverización terrestre, servicios de siembra, servicios de cosecha mecánica y otros) 4) La compra, venta, permuta, explotación, arrendamientos, representación, intermediación, locación o contrato de leasing, de bienes muebles o inmuebles urbanos y/o rurales, y la realización de operaciones de propiedad horizontal; modalidad que la sociedad se encuentra expresamente autorizada para celebrar, explotación, depósito de bienes necesarios para el desarrollo de su actividad, celebrar contratos de franquicia como franquiciante o franquiciado.- 5) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 6) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 7) Realizar toda clase de actividad comercial en general, ya sea en el país o en el extranjero. Planificar, efectuar o intermediar en operaciones de intercambio compensado, dirección y gestión empresarial destinado al comercio nacional y/o internacional. 8) Realizar aportes e inversiones de capitales a sociedades por acciones cons-

tituidas o a constituirse, con fondos propios, con cualquiera de las garantías previstas por la legislación vigente, quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras.- 9) Servicios inmobiliarios destinados a la prestación de servicios de mediación, asesoramiento y gestión en transacciones inmobiliarias relacionadas con: la compraventa, alquiler, permuta o cesión de bienes inmuebles urbanos y/o rurales y de sus derechos correspondientes, incluida la constitución de estos derechos. En su caso mediante la contratación de los profesionales habilitados a tal fin para las actividades que lo requieran.- 10) celebrar contratos de fideicomiso donde la sociedad asuma el carácter de fiduciaria, fiduciante, beneficiaria o fideicomisaria; contratos con sociedades de garantía recíproca regulados por la ley 24.467 para el otorgamiento de garantías en calidad de socio partícipe, como así también para participar en estas sociedades en calidad de socio protector y emitir obligaciones negociables simples.- También podrá, siempre que se relacione con lo anterior celebrar todo tipo de contratos y adquirir bienes y servicios en el país o en el extranjero para incorporarles valor agregado, destinándolos al mercado interno o externo. Actuar en operaciones de comercio internacional como importador o exportador y como agente comprador o vendedor de mercaderías o servicios para terceros, en el país o en el extranjero; planificar, efectuar o intermediar en operaciones de intercambio compensado, dirección y gestión empresarial destinado al comercio nacional y/o internacional.- Asimismo podrá ser representante o mandataria de terceros, domiciliados o no en el país, respecto de bienes y servicios que resulten convenientes para el cumplimiento del objeto social. También podrá otorgar mandatos o representaciones a personas físicas o jurídicas domiciliadas o no en el país. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Mil (40000) representado por 400 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CLAUDIO MARTIN LOREFICE, suscribe la cantidad de 400 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CLAUDIO MARTIN LOREFICE, D.N.I. N°27559680 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JUAN ANTONIO LOREFICE, D.N.I. N°11135213 en el carácter de

administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CLAUDIO MARTIN LOREFICE, D.N.I. N°27559680. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 248891 - s/c - 30/01/2020 - BOE

DESPEÑADEROS

ITECH INGENIERIA S.A

En Asamblea General Extraordinaria Autoconvocada n° 7 de fecha 22/1/2020 se resolvió modificar el Art. 3 del Estatuto Social de la siguiente forma: ARTÍCULO 3: La sociedad tiene por objeto: A) CONSTRUCCIÓN: 1) Construcciones Civiles: mediante la confección de proyectos y/o construcciones totales o parciales de edificaciones, proyectos y/o realización de obras, trabajos de arquitectura, ingeniería de todo tipo, de arte, de vialidad, sean públicas o privadas, actuando como propietaria, proyectista, empresaria, contratista o subcontratista de obras en general, sin limitación de tipos, de clase, destino o especialidad de construcción; prestación de asesoramiento técnico legal de ramo; construcción, explotación y administración de consorcios de vivienda, de complejos comerciales, turísticos; habitacionales; residenciales y estudiantiles, barrios cerrados, countries, hoteles o apart hoteles. B) ACTIVIDADES COMERCIALES: Mediante la importación, exportación, compra y venta de bienes inmuebles, muebles, semovientes, maquinarias, materiales en general y productos de toda clase relacionados directamente con la construcción y servicios, explotación de patentes de invención o marcas nacionales o extranjeras; diseños y modelos industriales; materias primas elaboradas o a elaborarse, representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones de cualquier naturaleza o índoles afines a la construcción relacionados directamente con el objeto social. Fabricación, comercialización y distribución de materiales, máquinas herramientas y repuestos para la construcción; C) ACTIVIDADES FINANCIERAS: a) Compra - venta de Letras de Cancelación de Obligaciones y/o toda clase de letras y/o bonos y/o títulos nacionales, provinciales y municipales, creados o a crearse en el futuro, b) compra y venta de Cheques financieros comunes o de pago diferido. c) Firma de mutuos financieros, hipotecarios o prendarios y descuento de documentos, con fondos propios tanto en carácter de deudor como de acreedor.

d) Otorgamiento de préstamos con o sin interés, financiaciones y créditos en general, con garantías, a favor de personas físicas o de existencia ideal, realizar todo tipo de operaciones de préstamos o establecer sistemas de pago diferidos y/o cobranzas diferidas con garantías personales y/o reales y/o prendarias y/o hipotecarias y/o con seguros de caución, y toda otra actividad que sea compatible con la que expresa, pudiendo en todos los casos, para el correcto desarrollo de su objeto, realizar todas aquellas actividades comerciales y financieras lícitas que estén vinculadas directamente al Objeto Social, siempre con fondos propios, porque la sociedad se excluye de las actividades regidas por la ley de Entidades Financieras N° 21.526.- D) SERVICIOS INDUSTRIALES: Mediante la contratación de mano de obra para servicios de mantenimiento, reparación o nueva edificación; construcción de estructuras metálicas sean de transportes o no, pudiendo la sociedad realizar todos los actos y contratos necesarios para el funcionamiento a los fines de su objeto social. E) FIDUCIAS: Constitución, promoción, integración y administración de fideicomisos inmobiliarios, de administración o de garantías, pudiendo actuar como fiduciante, fiduciario, beneficiario o fideicomisario en los términos de la Ley 24.441, sin perjuicio de la autorización de la Comisión Nacional de Valores u otras que fueren menester. F) CONSULTORIA - ASESORAMIENTO: La prestación por cuenta propia o de terceros, o asociada, tanto en el país como en el extranjero, de servicios de consultoría, asesoramiento y elaboración de proyectos y estudios técnicos - económicos en todas las ramas de la actividad ingenieril, ambiental y económica. Estos servicios comprenderán asimismo la realización de estudios, análisis, informes, planes, estimaciones, computaciones, especificaciones, capacitación de personal; asistencia técnico - legal en todo lo relacionado con licitaciones y concursos para contratar obras, servicios y provisiones, comprendiendo la preparación de documentación de licitación, análisis de ofertas, fundamentos de adjudicaciones y elaboración de presentaciones y justificaciones ante organismos financieros nacionales e internacionales de asistencia técnica y/o financiera; revisión, dirección, coordinación, inspección, replanteo, supervisión y fiscalización de obras. Los informes y/o asesoramientos serán refrendados en cada oportunidad por profesionales habilitados, sin perjuicio de la firma con la que operen. G) INGENIERIA AMBIENTAL: La elaboración, puesta en funcionamiento, planificación, ejecución y dirección de proyectos, en los campos medioambiental, territorial y urbanístico, así como en lo referen-

te a protección, gestión y ordenación del territorio, de los paisajes; infraestructuras turísticas, conservación de la naturaleza, transformación de los hábitat rurales o urbanos, elaboración y ejecución de planes de forestación. La prestación de servicios por si o a través de terceros, de higiene urbana en general, limpieza y mantenimiento de espacios verdes, limpieza y barrido de calles, recolección y transporte de residuos de todo tipo, patógenos, patológicos, residuos peligrosos, líquidos, sólidos o gaseosos; su disposición final, tratamiento y comercialización de los mismos.- Comercialización, importación, exportación, compra, venta, consignación, representación, de todo tipo de materiales, insumos, equipamientos e instalaciones que puedan ser utilizados a tales fines. H) MANDATARIAS: Mediante el ejercicio de mandatos, agencias y comisiones, administración de todo tipo de bienes y empresas de firmas radicadas en el país o en el extranjero y relacionadas con el objeto de la sociedad. Se deja claramente establecido que la sociedad no explotará concesiones o servicios públicos de recolección de residuos domiciliarios a los ciudadanos en general, ni realizará actividades propias de ejecución de los estados municipales, provinciales o nacionales. La totalidad de los servicios descriptos precedentemente, serán prestados, atendiendo especialmente a lo dispuesto por las normas legales vigentes, respecto del ejercicio profesional en las distintas áreas temáticas, para lo cual, la Sociedad podrá contratar a los idóneos en cada materia. Asimismo, podrá asociarse con terceros, participar en otras compañías, empresas o sociedades que puedan o no estar relacionadas con esta actividad; tomar representaciones y comisiones, tanto en el país como en el extranjero; como así también importar y exportar los productos que comercializa. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto pudiendo realizar cualquiera de sus actividades con bienes muebles e inmuebles propios, alquilados fideicomitidos o adquiridos mediante leasing

1 día - N° 248395 - \$ 3544,63 - 30/01/2020 - BOE

FLIGOO S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores accionistas de FLIGOO S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 18 de Febrero de 2020 a las 14.00 horas en la Sede Social, con el objeto de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Desig-

nación de dos accionistas para firmar el Acta; 2°) Consideración y tratamiento de los Aportes recibidos hasta la fecha. Consideración de la posibilidad de capitalizar los Aportes y de reformar el Estatuto; y 3°) Autorizaciones especiales. Nota: Conforme lo dispuesto en el art. 238 de la ley 19.550 se hace saber a los Señores Accionistas que deberán cursar comunicación con tres (3) días de anticipación para que se los inscriba en el libro de Asistencia a Asambleas en el domicilio de la Sede Social.

5 días - N° 248538 - \$ 2660,50 - 03/02/2020 - BOE

ETRURIA

BLANCHE S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta N° 13 de Asamblea General Ordinaria de "BLANCHE S.A.", realizada el 29/10/2019 en el local social sito en A. Mattea 259, localidad de Etruria, provincia de Córdoba, se decidió designar como director titular a Mirian Edith BLANCHE y como director suplente a Karina Natalia VIGNETTA. Todos los directores designados finalizarán su mandato con el ejercicio económico que cerrará el 31/05/2022. Por Acta de Directorio N° 23 de fecha 29/10/2019 se designó como Presidente a la señora Mirian Edith BLANCHE, DNI N° 5.494.350 y como Director Suplente a Karina Natalia VIGNETTA, DNI N° 25.595.737.-

1 día - N° 248575 - \$ 235,84 - 30/01/2020 - BOE

WETEKIO SAS.

REFORMA DE ESTATUTO - ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Mediante Reunión de Socios N° 3 de fecha 22.01.2020 se resolvió: (i) Reformar el artículos 7 del Estatuto Social quedando el mismo redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 7: La administración de la Sociedad estará a cargo de uno (1) a tres (3) administradores titulares y un (1) administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social. La designación e integración del Órgano de Administración corresponderá a la Reunión de Socios y durará/h en su/s cargos mientras no sean removido/os por justa causa.";(ii) Designar a nuevos miembros del Órgano de Administración, resultando electos por unanimidad: Emiliano Hanglin, como administrador titular y Oscar Leonardo Cortés Bracho, como administrador suplente, quedando el Órgano de Administración conformado por las siguientes personas: Administradores Titulares: Javier Yvanoff, DNI N° 23.823.322, Sergio Antonio Maurenzi D.N.I N° 20.785.883, y Emiliano Hanglin DNI 31.362.181; Administrador Suplente: Oscar Leonardo Cortés Bracho, DNI:

94.617.210, fijando todos domicilio especial en Obispo Aresti N° 1578, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba.

1 día - N° 248807 - \$ 1171,40 - 30/01/2020 - BOE

BRISA AZUL S.A.

ELECCIÓN DE DIRECTORIO

Por Acta N° 23 de Asamblea General Ordinaria de fecha 22 de noviembre de 2019 se resolvió designar el siguiente Directorio: (i) Director Titular – Presidente: Juan Miguel García Seffino, D.N.I. N° 23.683.077; y (ii) Director Suplente: Verónica Rita García Seffino, D.N.I. N° 25.202.748; todos por término estatutario.

1 día - N° 248576 - \$ 115 - 30/01/2020 - BOE

DENARIA S.A

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 23 de Septiembre de 2019 se resolvió por unanimidad la elección de autoridades quedando la nómina de directores conformada de la siguiente manera: Director Titular con el cargo de Presidente, Sr. Gustavo Defilippi DNI: 8.313.808; CUIT 20-08313808-5, y como Director Suplente, Sr. Carlos Maria Molina DNI 8.498.124, CUIT 23-08498124-9.

1 día - N° 248622 - \$ 115 - 30/01/2020 - BOE